

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN de 05 de noviembre de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:

Mediante convocatoria de 03 de octubre de 2025, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2025/79** y título “**TRES AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN (T2) - Investigadores/as de Campo**”.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
ALMELA MUCHOLA, CHRISTIAN	31	10	1	x	x	10	52
MAÑAS BRINES, ALBA DOLORES	32	10	x	x	x	9.5	51.5
IBADANGO ROSERO, NADIA MISHELL	22	20	x	x	x	9	51

Segundo: Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
TORRADO CUBERO, NOHEMI HELSA	29	10	x	x	x	9.5	48.5
GÓMEZ LIZCANO, IZAN	30	10	0.5	0.5	x	7	48
SIMEONE LIANZA, VANESA GISELLE	30	x	3	x	5	8.5	46.5
ESTRADA ARTOLA, ITZIAR	30	10	5	1	x	0.5	46.5
MONTERO LÓPEZ, SERGIO	30	10	1	x	x	5	46

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

RESOLUCIÓN

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fisabio.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025/79 POR LA QUE SE PUBLICA:

1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº1	20	x	x	x	x	x	20
Solicitud nº2	30	x	3	x	x	x	33
Solicitud nº3	26	x	x	x	x	x	26
Solicitud nº4	20	x	0.5	x	x	x	20.5
Solicitud nº5	11	x	5	1	x	x	17
Solicitud nº6	30	x	x	x	x	x	30
Solicitud nº8	10	x	0.5	x	x	x	10.5
Solicitud nº9	22	x	x	x	x	x	22
Solicitud nº10	20	x	3	0.5	x	x	23.5
Solicitud nº11	x	10	3	x	x	x	13
Solicitud nº12	x	10	3	0.5	x	x	13.5
Solicitud nº18	33	x	x	x	x	x	33
Solicitud nº19	13	x	1	x	x	x	14
Solicitud nº20	1	x	3	0.5	x	x	4.5
Solicitud nº21	3.3	x	x	0.5	x	x	3.8
Solicitud nº22	20.5	x	0.5	1	x	x	22

RESOLUCIÓN

Solicitud nº23	30	x	x	x	x	x	30
Solicitud nº25	30	x	x	x	x	x	30
Solicitud nº26	8	x	1	x	x	x	9
Solicitud nº27	22.5	x	3	1	x	x	26.5
Solicitud nº28	23	x	0.5	x	x	x	23.5
Solicitud nº29	10	x	0.5	x	x	x	10.5
Solicitud nº32	20	x	1	x	x	x	21
Solicitud nº34	22	10	0.5	x	x	x	32.5
Solicitud nº35	14	20	x	x	x	6	40
Solicitud nº36	10	x	0.5	0.5	x	x	11
Solicitud nº38	4	x	1	x	x	x	5
Solicitud nº39	15	x	x	x	x	x	15
Solicitud nº41	13	x	x	x	x	x	13
Solicitud nº42	8	x	x	x	x	x	8
Solicitud nº43	16	x	3	x	x	x	19
Solicitud nº44	15	x	x	x	x	x	15
Solicitud nº45	9	10	3	3	x	x	25
Solicitud nº46	6	10	x	x	x	x	16
Solicitud nº47	10	x	0.5	0.5	x	x	11
Solicitud nº48	13	10	3	3	x	x	29
Solicitud nº49	16	x	x	1	x	x	17
Solicitud nº51	13	x	x	x	x	x	13
Solicitud nº53	16	10	0.5	0.5	x	x	27
Solicitud nº56	16	20	1	0.5	x	3	40.5

RESOLUCIÓN

2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Id Candidatura	MOTIVACIÓN
Solicitud nº7	No dispone de la titulación necesaria, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº13	Declaración responsable no firmada digitalmente y la Autobaremación no corresponde con la convocatoria tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº14	Declaración responsable no firmada digitalmente, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº17	Autobaremación no corresponde con la convocatoria tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº33	No dispone de la titulación necesaria, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº55	Declaración responsable no firmada digitalmente, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.